

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
 Fuera de la capital, trimestre 4'25
 Portugal, trimestre. 5'00
 Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
 Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
 En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
 Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajas

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. . . 2 580
 Cambios y propaganda . 150

Total. . . 2.730 ejemplares.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL PARA 1899-900 EN LA PENINSULA

Según el repartimiento general aprobado para el próximo año económico, he aquí la riqueza reconocida al cupo asignado á cada sección y el tipo á que resulta:

Primera sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 166.293.595 pesetas, que al respecto de 15,50 por 100 da un cupo para el Tesoro de 25.775.507.

Riqueza urbana, 89.083.893, que al tipo de 17,50 por 100, representa un cupo para el Tesoro de 15.589.681.

Segunda sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 448.105.040, que al tipo de 19,86 por 100, da un cupo para el Tesoro de 89.083.035.

Riqueza urbana, 99.298.777, que al tipo de 21,50 por 100, representa un cupo de 21.349.237.

El resumen de la riqueza y cupos de ambas secciones ofrece el resultado siguiente:

Riqueza rústica y pecuaria, pesetas 614.399.635; cupo para el Tesoro, 114.813.542.

Riqueza urbana, 188.382.670; cupo para el Tesoro, 36.938.918.

Total de la riqueza imponible por todos conceptos, 802.782.305; cupo repartido sobre la misma, 151.752.460.

En dicho reparto y en el resumen general de riqueza imponible y de cupos no figura la correspondiente á las poblaciones que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios, por que éstos tributan al tipo fijo de 17,50 por 100, ni tampoco la riqueza y contribución que satisfacen las provincias Vascongadas y Navarra.

Estas últimas cuatro provincias pagan 4.364.063.

Los pueblos que figuran en pri-

mera sección son los que presentaron sus cédulas declaratorias de riqueza y se acogieron á los beneficios de la Ley de 31 de Diciembre de 1881; y los que se hallan en la sección segunda son los que no rectificaron su imponible ó no fueron aprobadas sus declaraciones. En eso consiste la diferencia de tipo de imposición del gravamen.

LICENCIAMIENTO DE PENADOS

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la «Gaceta» una real orden disponiendo, como resolución de carácter general, que las propuestas de licenciamiento de los sentenciados por las Audiencias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que cumplen sus condenas en la Península, sean resueltas por las Salas ó juntas de gobierno de las Audiencias en cuya jurisdicción radique el penal en que aquéllas las estén extinguiendo, y que para este fin tengan presentes las hojas históricas-penales y los demás documentos pertenecientes que existan en los establecimientos penitenciarios respectivos. Hojas y documentos que los directores jefes de los mismos acompañarán á las consultas que deberán elevar á dichas Salas ó Juntas de gobierno, en el término señalado para las que se refieren á licenciamientos de sentenciados por los Tribunales de la Península.

NOTICIAS DE ORIGEN YANQUI

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—9'50 m.

Telegrafían de Washington que aumenta en aquella capital la confianza de la pronta implantación de la paz en el archipiélago filipino.

Esta la desean los cabeceñas más prestigiosos de la insurrección.

El mismo despacho dice que es esperado de un día á otro en Nueva-York el comodoro Dewey, viéndose haciendo grandes preparativos para recibirle.

Entre éstos figura un banquete monstruo de á 100 dollars el cubierto, para cuya fiesta se han inscripto todos los millonarios.—Rodrigo.



EL SEÑOR

D. EDUARDO SANCHEZ Y SANCHEZ

VECINO DE BUENABARBA DE HUEBRA

ha fallecido en la ciudad de Salamanca el día 9 de Mayo de 1899

después de recibidos todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.^a Isabel Sánchez; hijos D. Andrés, D. Santiago y D.^a Teresa; su hermano D. Luciano; madre y hermanos políticos; tios, primos, sobrinos, demás familia y testamentarios

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que han de celebrarse en las Iglesias de San Julián de esta ciudad y en la de Buenabarba, el viernes 12 de los corrientes, á las diez y media y diez de la mañana, respectivamente, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Lo más gracioso de todo era que yo no sabía aún cómo se llamaba mi amo, y Meléndez lo ignoraba también.

Solo conocía al tal caballero por uno de tantos como concurrían á su lonja á comprar géneros; y los vecinos tampoco pudieron satisfacer mi curiosidad.

Aseguráronme todos que no sabían qué clase de hombre era mi amo, aunque hacía dos años que vivía en aquel barrio.

Dijéronme que no trataba con ninguno de los vecinos; y algunos, acostumbrados á juzgar temerariamente mal de todo, inferían de aquí que era un hombre de quien no se podía formar juicio alguno bueno.

Con el tiempo se adelantó más; sospechése fuese una espía del rey de Portugal; y me aconsejaron caritativamente que tomase mis medidas acerca del particular.

El aviso me puso en sumo cuidado, porque desde luego formé juicio de que si era verdad lo que se decía, corría yo gran peligro de visitar los calabozos de Madrid.

Mi inocencia no me podía asegurar y mis pesadas desgracias me obligaron á temer la justicia.

Había experimentado ya dos veces que si no quita la vida á los inocentes, á lo menos guarda tal mal con ellos las leyes de la hospitalidad, que siempre es una desgracia hospedarse en su casa, aunque sea por poco tiempo.

Consulté con Meléndez lo que debía hacer en tan críticas y delicadas circunstancias; pero no supo qué consejo darme.

No podía creer que mi amo fuese espía, mas tampoco tenía razón fuerte y positiva para negarlo.

Tomé, pues, el partido medio de observar bien todos sus pasos, y si descubría que verdaderamente era un enemigo del Estado, abandonarle enteramente; pero al mismo tiempo me pareció que la prudencia, y lo bien hallado que estaba con él, pedían que caminase con él mayor tiento y circunspección en poner por obra lo que había determinado, sin asegurarme antes de la verdad.

Comencé, pues, á examinar todas sus acciones y movimientos y para sondearlos mejor; señor, le dije una noche mientras le estaba desnudando; no sabe un hombre cómo ha de vivir para librarse de malas lenguas.

El mundo está perdido, y nosotros tenemos unos vecinos que no valen un demonio.

¡Malditas bestias! No creará su merced cómo hablan de nosotros.

Y bien, Gil Blas, me respondió, ¿qué es lo que pueden decir?



LIBRO III

CAPITULO I

Llegada de Gil Blas á Madrid y primer amo á quien sirvió allí

Detúvemé algunos días en casa del barbero, y juntamente después con un mercader de Segovia que pasó por Olmedo.

Había ido á Valladolid con cuatro mulas cargadas de varios géneros, y se volvía á su casa con ellas de vacío.

Hízome montar en una, y tomamos tanta amistad en el camino, que cuando llegamos á Segovia se empeñó en que me hospedase en su casa.

Dos días descansé en ella, y cuando me vió resuelto á marchar á Madrid con el arriero, me dió una carta, encargándome mucho que la entregase yo mismo en mano propia, sin decirme que era una carta de recomendación.

Hízelo así, poniéndola yo mismo en manos del señor Mateo Meléndez, mercader de paños, que vivía en la Puerta del Sol, esquina de la callejuela del Cofre.

ELECCIONES MUNICIPALES
LOS CANDIDATOS

Primer distrito
Don Enrique Holgado Santos, (liberal).
Don Enrique Meca Vivas, (silvestista).
Don Roque Pascua Blanco, (romerista).
Don José Martín Benito, (republicano).
Don Luis Caballero Noguero, (republicano).
Don Mariano Reymundo Arroyo, (independiente).
Don Celedonio Iglesias González, (independiente).
Segundo distrito
Don Basilio García Polo, (independiente).
Don Florencio Pollo Martín, (silvestista).
Don Laureano Iscar, (republicano).
Tercer distrito
Don Antonio Romero, (liberal).
Don Cándido Torres, (republicano).
Don José Sánchez Ledesma, (romerista).
Don Indalecio Cuesta Martín, (silvestista).
Don Luciano Esteban Polo, (carlista).
Cuarto distrito
Don Vicente García Martín, (republicano).
Don Tomás Marcos Brozas, (romerista).
Don Valentín Cáceres, (republicano).
Don José García Revillo, (carlista).
Don Enrique Esperabé Arteaga, (independiente).
Don Enrique Navarro Errázquin, (independiente).
Quinto distrito
Don Baulino López Pérez, (liberal).
Don Ramón Fernández Robles, (republicano).
Don Antonio González Sánchez, (romerista).

Total de concejales que se eligen, doce.
Número de candidatos que se presentan, veinticuatro.

LA VIUDA DE MACEO

Con este título publica "El Cubano Libre", de Santiago de Cuba, lo siguiente:
"A mis compatriotas:
Mi esposo el general José Maceo murió en el campo de batalla y desde luego con la bravura propia de su raza. De su cadáver, su fiel ayudante el hoy coronel don Francisco de P. Valiente, recogió todas las prendas de algún valor, entre otras, el machete, un reloj de oro con su leontina, una sortija de oro con mis cifras y una cartera que contenía papeles y una cantidad en numerario.
Días después esa cartera fué abierta por orden del jefe del Departamento, con objeto de hacer el inventario de los efectos que contuviera, verificándolo el brigadier Demetrio Castillo y el comandante Lino Don y entregándose todas las prendas que pertenecieron a mi esposo a las secretarías de la Guerra y Hacienda, según inventario que tengo en mi poder.
He hecho distintas reclamaciones para recuperar lo que me pertenece, dando carta autorizada al doctor Porfirio Valiente y al general Miró, y me consta que dichos amigos han tocado todos los resortes para el logro de mis legítimos deseos. Pero en vano todo: las prendas aquellas y el dinero que, aunque en corta cantidad, me serviría para pagar algunas deudas sagradas no vienen a mis manos. Ya se ve: ¡todos los Maceos han muerto!
¡Dichosos los que viven en la Habana gozando de las delicias del poder! ¡Dichosos los que tienen influencias en las esferas oficiales! Ellos obtendrán el premio, aun cuando los hay que han sido enemigos de la libertad de Cuba y se regocijaron con la muerte de mi esposo y con la del héroe de Punta Brava.
Yo: ¡Yo pobre mujer! no tengo más amparo que el de los fieles admiradores de los Maceos, cuyo influjo debe ser hoy muy poco eficaz en las esferas oficiales, puesto que no han logrado que se me devuelvan los objetos que pertenecieron a mi difunto esposo, que después de todo hizo bien en ir a buscar la muerte, lo mismo que su hermano Antonio, porque de vivir ahora, y al contemplar tanta miseria y ambiciones bastardas, volverían a perturbar la paz pública causando el malestar de la gente feliz."

LA PARTIDA DE HUESCA

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 10.—10'15 m.
Según despachos recibidos en el ministerio de la Gobernación, la guardia civil ha recorrido todos los montes de Sariñena, en dicha provincia de Huesca, sin haber hallado rastro

alguno de la partida levantada en armas.
Esto no obstante, los pueblos de todos aquellos alrededores, viven en constante alarma.
Los trenes hacen servicio custodiados por la guardia civil.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—El Gobernador civil de esta provincia don Victor Ebro, ha regresado de Burgos, adonde le llevaron asuntos particulares.
—El lauread escultor segoviano, don Aniceto Marinas, ha sido designado para formar parte del tribunal de oposiciones a las plazas de pensionados, vacan en la Academia de Bellas Artes de Roma.
ZAMORA.—El joven que se fugó de la casa paterna en esta capital hace unos días, llamado Manuel Prieto López, ha sido detenido en Valladolid.
—La guardia civil de Moraleja de Vino, ha preso a la vecina del mismo pueblo Fermína Martín Fernández, por intentar robar la casa de un vecino Esteban Delgado Alonso en ausencia de éste, siendo sorprendida cuando estaba abriendo un arca que contenía 900 reales.
AVILA.—Da cuenta la prensa de esta capital de que cuando la procesión de rogativas, con la veneranda imagen de la Virgen de So soles, recorría algunas calles de la población, empezó a llover copiosamente, produciéndose en todos los asistentes a tan religiosa a goza de entusiasmo que se tradujo en vivas a la Virgen cuando ésta entraba ya de regreso en la Catedral.
—El Ilmo. señor Obispo de la diócesis acena a añadir de su Secretario de Cámara Dr. don José Prudencio Encarnación, ha salido para Piedrahíta a girar la Santa Pastoral Visita.
—Ha descargado un tormenta, acompañada de granizo, en el pueblo del Losar, partido del Barco que destruyó casi por completo las cosechas, especialmente la de lino, que es la principal riqueza del pueblo.
LEÓN.—Han llegado a esta capital unos ingenieros belgas, con el objeto de establecer la fabricación del azúcar de remolacha.
—Dícese que el primer batallón de Burgos va a ser trasladado a otra provincia por no poder estar alojado en la fábrica.
PALENCIA.—Por real orden del ministerio de Fomento ha sido declarada en cuenta elemental de maestras la Normal de esta capital.
—En la villa de Torquemada a ha ocurrido un hecho vandálico, del que figuran autores tres mozalbetes de aquella localidad.
Dichos sujetos maltrataron bárbaramente a un joven que estaba sirviendo en la estación y que es natn al de Baltanás por negarse a las brutales pretensiones de aquéllos.
El estado de la joven es bastante grave.

Los presuntos autores de este acto de salvajismo han sido puestos a disposición del juzgado.
VALLADOLID.—El tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas, ha adjudicado las plazas vacantes a los seis primeros lugares, en la siguiente forma:
Número 1, doña María Cruz Goicoechea, fué propuesta para Asteazu; número 2, doña Antonina Lago, para Leima; número 3, doña Teófila San Martín, para Ozcoco; número 4, doña Felicitas Adover, para Guecho; número 5, doña Constantina Hoyos, para Guriazo; número 6, doña Jacoba Hermita Conde, para Murálag.
—Ha fallecido en el Hospital militar el sargento de Infantería de Toledo, don Miguel Calvo Martín.
—En la calle de Miguel I car ocurrió un desagradado accidente.
Marchaba por dicha vía un carruaje propiedad de don Pedro Maza Iegoy, sin duda por a velocidad de la carrera, fué a chocar con otro que en dirección contraria guiaba don Julian Paus, vecino de S mancas, que iba en compañía de su señora, dos niños de corta edad y una joven sirvienta.
El segundo carruaje quedó completamente destrozado, sufriendo en la caída ligeras contusiones la señora y los niños y resultando con una profunda herida en la ceja, la sirvienta Concepción San J sé que fué conducida a la Casa de Socorro, donde el medico de guardia señor Calvo practicó la primera cura.

Los obtenidos hasta el día, constituyendo un notable adelanto en nuestro material de costa, por cierto tan deficiente.
Los planes y presupuestos hechos por sus inventores han sido aprobados por el ministerio de la Guerra, que ya ha ordenado la inmediata fabricación de 20 piezas, como base para el artillado del litoral.
Ultimados algunos detalles se p recede a las pruebas o iciales, si, como se espera, son éstas satisfactorias, personas técnicas, entienden que será dicha bate fa auxiliar para las bases diversas que el comb te puede presentar, que requiere el tiro indirecto a distancias lejanas y el tiro perforante de costado contra los buques de segundo orden.
Hé aquí algunos datos sobre la nueva pieza:
Alcance máximo probab e, 11.000 metros.
Velocidad inicial del proyectil, 700 metros por segundo.
Energía inicial, 1.420 dinamos de fuerza viva.
Perforación en acero Harvey a 2.000 metros, 18 centímetros.
E te cañón, entre otras clases de proyectiles, podrá disparar una ranada torpeda cargada con un fuerte explosivo, y como defensa l evará un escudo de acero n quel de 15 centímetros de espesor, esperándose merced a ciertos elementos del montaje, obtener una gran velocidad de fuego.
La defensa de nuestras plazas marítimas requiere una aproximadamente el empazamiento en los parapetos de aquéllas de 250 piezas de este sistema, según cálculos que sobre el particular se han hecho.

HUNDIMIENTO DE UN CORO

(POR TELEGRAMA)
(De nuestro corresponsal especial)
Madrid 10.—11'15 m.
Estándose celebrando solemne función religiosa a la Virgen de Tíermes, en un santuario de la provincia de Soria, se hundió el coro, resultando heridos unos 200 fieles, cinco de ellos de gravedad.
La consternación que se produjo con tal motivo, fué grandísima.
Gracias a la poca altura de dicho coro, no perecieron aplastadas el sin número de personas que lo ocupaban.
—Rodrigo.

NUOVO CANON ESPANOL

Se ha dado principio recientemente, en la fábrica de Trubia, a las pruebas particulares de un nuevo canon de acero, de tiro rápido y calibre de 15 centímetros. Sus inventores son los capitanes de artillería don Joaquín Argüelles y don Roberto Muñáiz.
Se asegura que los resultados de esta pieza se ob engan serán superiores, en cuanto a sus efectos «balísticos», a to-

OTRA RIÑA ITUMULTUARIA

El mismo día (el domingo último) y a la misma hora que la riña en el pueblo de Alberquería de Argañán, de que dábamos anoche cuenta, ocurrió una análoga en el de Peroña (Vitiugudino), estándose también celebrando el baile público de tamboril en la plaza de dicha localidad.
Hace días que parece venían muy excitados los ánimos entre los vecinos de los dos bandos en que se halla dividido el pueblo con motivo de la próxima lucha para la elección de concejales; excitación que llegó al punto de originar el choque, al asegurar uno de los electores en voz alta que sus amigos tendrían irremisiblemente mayoría en el nuevo Ayuntamiento.
De la reyerta resultaron heridos siete sujetos, dos de ellos de tanta gravedad, que se teme un desenlace funesto.
Como presuntos autores han sido presos y puestos a disposición del Juzgado, Domingo Ortiz Gallego, Cristino Martín Alonso, José Rodríguez (a) Chaperón y Marcelino Alonso (a) Sambete.
El alcalde de la localidad, si quiso

Apenas abrió el pliego, y leyó su contenido, cuando me dijo con un modo muy agradable: señor Gil Blas mi corresponsal Pedro Palacios me recomienda la persona de vmd. con tan vivas expresiones que no puedo dejar de ofrecerle un cuarto en mi casa.
Además de esto me suplica le busque una buena conveniencia, cosa de que me encargo con gusto, y con esperanza de que no me será muy difícil colocar a vmd. ventajosamente.
Acepté la generosa oferta de Meléndez con tanto mayor gusto cuanto veía que mi dinero se iba por instantes acabando; pero no le fué gravoso largo tiempo.
Pasados ocho días me dijo acababa de proponerme a un caballero amigo suyo que necesitaba de un ayuda de cámara, y que, según todas las señas, no se me escaparía esta conveniencia.
Con efecto, habiéndose dejado ver el tal caballero en aquel mismo momento: señor, (le dijo Meléndez, mostrándose a él) este es el mozo de quien hablamos poco ha, de cuyo proceder me constituyo por fiador, como pudiera ser del mio mismo.
Miróme atentamente el caballero, y respondió que le gustaba mi fisonomía, y que desde luego me recibía en su servicio.
Sigame, añadió: que yo le instruiré en lo que deberá hacer.
Diciendo esto se despidió del mercader, y me llevó consigo a la calle Mayor, frente por frente de San Felipe el Real.
Entramos en una casa muy buena, donde él ocupaba un cuarto: subimos unos cinco ó seis escalones, y me introdujo en un aposento cerrado con dos buenas puertas, en la primera de las cuales había una rejilla de hierro para ver a los que llamaban.
Pasamos después a otra pieza donde tenía su cama con otros varios muebles más aseados que preciosos.
Si mi nuevo amo me había mirado bien en casa de Meléndez, también yo le examiné a él después con particular atención.
Era un hombre de unos cincuenta años, de aspecto frío y serio. Parecióme de buena índole, y no formé mal concepto de él.
Hízome muchas preguntas acerca de mi familia, y satisficé de mis repuestas: Gil Blas, (me dijo) yo contemplo que eres un mozo de gran juicio, y me alegro mucho de que me sirvas; y por tu parte espero estarás contento con tu acomodo.
Te daré seis reales al día para que comas y te vistas, sin perjuicio de algunos provechos que podrás tener conmigo: yo no soy hombre que dé mucha molestia a los criados; nunca como en casa sino siempre con mis amigos.
Por la mañana no tienes que hacer más que limpiarme bien los vestidos; lo restante del día te queda libre, y puedes hacer lo que

quieras: basta que por la noche te retires a casa temprano, y me esperes a la puerta de mi cuarto: esto es todo lo que exijo de tí.
Después de haberme dado esta instrucción sacó seis reales del bolsillo, y me los entregó para empezar a cumplir nuestro ajuste.
Salimos los dos juntos, cerró él mismo las puertas, llevóse consigo la llave, y me dijo: no tienes que seguirme, y puedes irte donde te diere la gana; pero cuidado que te encuentre en la escalera cuando vuelva a casa por la noche.
Diciendo esto se marchó, y me dejó que dispusiese de mí como mejor se me antojase.
Vamos claros, Gil Blas, me dije entonces a mí mismo, que no te era posible encontrar amo mejor.
Tú sirves a un hombre que por limpiar sus vestidos, hacerle la cama, y barrer su cuarto por la mañana te da seis reales cada día, y libertad de hacer después lo que quieras, ni más ni menos que un estudiante en tiempo de vacaciones.
A fé que no será fácil hallar otra conveniencia igual.
Ya no me admiro del hipo que tenía por venir a Madrid; sin duda era presagio de la fortuna que me esperaba.
Pasé todo el día en andar de calle en calle, viendo muchas cosas que me cogían de nuevo; y que no me daban poca ocupación.
Por la noche cené en una hostería, poco distante de nuestra casa, y prontamente me retiré al sitio donde el amo me había mandado le esperase.
Llegó tres cuartos de hora después, y se mostró contento de mi puntualidad.
Muy bien, me dijo, eso me gusta; yo quiero criados que sean exactos en hacer lo que les mando.
Dicho esto, abrió las puertas del cuarto, cerrólas, y como nos hallábamos a oscuras, echó yescas y encendió una luz.
Ayudóme después a desnudar, y luego que se metió en la cama encendí por su mandado una lamparilla que había en la chimenea, cogí la vela, y llevéla a la antecala, don le me acosté en un catre.
Al día siguiente se levantó entre nueve y diez de la mañana; acepté sus vestidos, díome mis seis reales, y despidióme hasta la noche.
Salí fuera de casa, sin descuidarse de cerrar bien las dos puertas, y étele aquí que uno otro nos separamos para el resto del día.
Tal era nuestra vida, que a mí me parecía muy dulce y acomodada.

restablecer el orden, tuvo que acudir en demanda de auxilio al puesto de la guardia civil de Saldeana, de donde acudieron inmediatamente a Peñera tres parejas, las cuales ya de hecho consiguieron someter á obediencia á los revoltosos.

El Juzgado municipal instruye activamente el oportuno sumario.

ELECCIONES MUNICIPALES

DOCUMENTOS ELECTORALES

Salamanca 10 Mayo 1899.

Sr. D....

Muy Señor mío: Cediendo á reiteradas instancias de los amigos, presento mi candidatura para Concejales por el primer distrito de esta Capital, en las próximas elecciones, rogándole me preste su voto ó influencia, en la inteligencia de que si llega á prosperar mi candidatura, no defraudaré las esperanzas que en mí depositen los electores.

Enemigo de ofertas pomposas, que la mayor parte de las veces quedan incumplidas en estos casos, termino ésta dando á Ud. anticipadas gracias seguras de que ha de atender mi ruego y quedando suyo afectísimo S. S. q. s. m. b.

Enrique Holgado

PARAISO Y LOS CATALANES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—11'25 m.

Paraiso ha contestado á los catalanes, en nombre de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que no le es posible á dicha Comisión secundar las pretensiones de aquéllos cerca del Gobierno, en la cuestión de los trigos y de los azúcares, porque no se hallan ajustadas á los deseos de las clases productoras del resto de la Península.—Rodrigo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 11

No hay por ser día festivo.

SENTENCIAS

Sección segunda. Condenado á Salomón, Daniel y Jerónimo Prieto Rubio, procesados por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de Vitigudino, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y finalmente á que abonen al perjudicado Francisco Martín, por vía de indemnización, la cantidad de 22 pesetas.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria de esta tarde, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Durán, García y García, Flores, Veira, Villar, García del Teso y Angoso.

Se aprueba el acta de la anterior y se concede licencia á don Angel Martín de Arcos para abrir un nuevo de balcón en su casa número 27 de la calle del Prior, y á don Benigno de las Heras para revocar la fachada de una de su propiedad, Pozo-hilera, 36.

Queda aprobada la liquidación de las obras ejecutadas en el edificio destinado á Laboratorio municipal.

A Evaristo Hernández se le concede licencia para trasladar á la plazuela de don Antonio Solís, su cajón de zapatero de viejo.

Se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, en la solicitud de D. Francisco Alonso (Peñaranda), y don Juan Maeso, pidiendo rebaja de derechos para sus depósitos de pescados frescos.

Por cinco votos contra tres, se acuerda discutir en el acto dicho dictamen, que es aprobado previa detenida discusión.

El Ayuntamiento acordó admitir una adición propuesta por el señor Veira y que respecto de ella informe la comisión correspondiente.

Se aprueban dos peticiones de préstamo del Pósito de la Tierra y se acuerda un voto de gracias para el director de carreteras provinciales, por el regalo al Ayuntamiento de cincuenta ejemplares de su premiado trabajo sobre la traida de aguas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Flores pregunta por segunda vez á la Alcaldía, por el expediente de apertura de la calle del Azafranal; contestándole el señor Rodríguez Miguel que le parecía se hallaba á despacho del Gobernador civil.

Y se levantó la sesión.

CARTERA DE NOTICIAS

Su Santidad León XIII está preparando una Enciclica para consagrar el mundo entero al Sagrado Corazón de Jesús.

A la inauguración de la Exposición de Bellas Artes, cuyo acto se celebró anteaer en la Corte, asistió la Reina, la Infanta doña Isabel y el Director general de Instrucción pública.

Las reales personas fueron recibidas por los individuos del jurado.

También asistió numeroso y distinguido público.

En sustitución del Director general de la Deuda dimisionario, don Gabino Bugallal, ha sido nombrado el señor Barón.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La Ascensión del Señor.—Santos Florencio y Anastasio.

CULTOS.—Clerecía. Prosiguen las Flores.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el M. I. señor doctor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral A las doce la "Nonna".

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. A las nueve procesión y misa solemne. A la una y media "Nonna", solemne.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—12'50 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse, han correspondido los premios mayores á los números vendidos en las poblaciones que á continuación se expresan:

1.494 con 240.000 ptas.	Vendrell.
11.707 con 80.000	Valencia.
6.838 con 25.000	Madrid.
11.846 con 5.000	Sevilla.
5.684 con	Madrid.
3.954 con	Barcelona.
10.596 con	Valencia.
3.896 con	Salamanca.
8.042 con	Madrid.
9.482 con	Sevilla.
7.624 con	Bilbao.
11.107 con	Palma.
1.768 con	Barcelona.

RODRIGO

SALAMANCA AL DIA

Mañana celebrará un baile de sociedad el Club del Pasaj, de diez de la noche en adelante.

El domingo último profesó solemnemente en el convento de Carmelitas descalzas de Peñaranda, la virtuosa joven doña Te la Hernández, que en el claustro se llama Madre Teresa de la Sagrada Familia.

Fueron padrinos de la profesora nuestros paisanos don Celestino Iglesias y su señora hermana. Del sermón estuvo encargado el R. P. Provincial, Fr. Sebastián de Jesús, María José y como siempre, hizo un discurso elocuente y como.

Da cuenta la prensa de Madrid de que en una numerosa reunión celebrada por académicos de la Real de Jurisprudencia se ha á ord de la candidatura para los cargos de la Junta de gobierno, y guran como vicepresidente primero, el senador por la Universidad de Salamanca señor Hernández Iglesias.

Escribe «La Voz de Peñaranda»: «Como es natural dada nuestra satisfactoria situación política, en la que no existen divergencias ni aspiraciones por mandar, ningún movimiento se observa que nos indique se hayan de verificar en plazo tan corto.

La designación de personas, que en otras ocasiones era cuestión difícil, resultará hoy sencilla y la carán de conformidad las personas llamadas á entender en este asunto por delegación voluntaria del cuerpo electoral.

Vuelve en á os tiempos en que los

cargos concejales se aceptaban y no se solicitaban, señal aquí de bien estar y armonía. Señalamos este dato como verdaderamente satisfactorio.

Todos, absolutamente todos los que tienen condiciones legales para ser elegidos y en sus dotes de juicio y de ilustración para el ejercicio de concejales, pueden figurar en la candidatura con el beneplácito general.

Sabemos que al Ayuntamiento irán los legítimos á administrar con pureza y sin pasión los intereses del pueblo; por eso no tenemos empeño ninguno en el nombre de las personas que hayan de figurar en la candidatura; sean los que fueren merecerán nuestra aprobación.

¡Lástima que no fuera verdad tanta belleza en Salamanca!

En los exámenes verificados anoche en la Escuela de Artes y Oficios, se dieron seis sobresalientes, nueve notables, diez buenos y tres aprobados á los alumnos de Teoría.

El número de los que se examinaron fué veintiocho.

Esta noche tendrán lugar los exámenes de Francés y de Teoría de libros.

En la plazuela del Peso se fueron esta mañana á las manos dos vendedoras de fruta, por rivalidades de oficio, las cuales dieron por zanjadas sus diferencias luego de llenarse de improperios, dándose unos cuantos tirones de pelo y de ocasionarse algunos arañazos.

Le han sido remitidos por el Rectorado al Director del Instituto de esta Capital, para su entrega á los inviduos, los títulos de Bachiller de don Justo Negro Rodríguez, don Valentín Crego Echevarría y don Celestino Martín y Martín.

Esta mañana fueron recogidos dos kilos de longaniza á una vendedora ambulante de embutidos porque según el inspector de mercados presentaban señales evidentes de hallarse en estado de descomposición.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la relación de los compradores de fincas de Bienes Nacionales, á quienes se da aviso para que dentro de los diez días siguientes á los de sus respectivos vencimientos, hagan efectivos el importe de los plazos que tienen que satisfacer.

Este año, como en los anteriores, se ha presentado en el balido de la Aldehuela la plaga de la langosta; pero en tales proporciones que si no se acude pronto á combatirla con energía, es seguro que habrá de causar grandísimos estragos.

Por á se retaría general de la Universidad se ha remitido al Rectorado de Zamora la certificación oficial de estudios del alumno que fué de la Facultad de Derecho, don Francisco Pajarón Parada.

La Junta local de Sanidad de Peñaranda en vista de la epidemia del sarampión, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Clausura de la escuela pública de párvulos y particulares de niño.

Que se laven en avadero de «Las pocilgas» las ropas de las familias que tengan enfermos de sarampión.

Y que los médicos de n parte á la Alcaldía de los enfermos que asistan de indicada dolencia y de las invasiones que ocurran.

Se han verificado, con resultado satisfactorio, los exámenes de fin de curso en la Escuela de Artes y Oficios de Peñaranda de Bracamonte.

Ayer al obscurer se dieron á bofetadas en la calle del Prior dos jóvenes, por resentimientos amorosos, siendo conducidos á la prevención por una pareja de agentes municipales.

Continúa ocurriendo casos de difteria en el pueblo de Capo de Peñaranda, habiéndose registrado alguna que otra invasión en algunos de los limitrofes.

Con motivo de haberse ausentado de esta capital sin la correspondiente licencia, el segundo teniente de la escala de Reserva don Juan Macías Monroy, se le cita para que comparezca dentro del plazo de treinta días, advirtiéndole que de no hacerlo, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

El Rectorado ha concedido autorización al director del Colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción de Plasencia, para que puedan celebrarse los exámenes de fin de curso en dicho centro de enseñanza.

Esta tarde á la una y media se pegaron en la calle de Meléndez, Juliana Ortega y su futura yerna Julia ep., resultando la primera con una herida contusa en la cabeza y un fuerte rasguño en la oreja derecha, siendo curada en la Casa de Socorro.

Se ha verificado en Peñaranda de Bracamonte, la traslación al nuevo Cementerio, de los restos mortales del maestro que fué de una de las escuelas públicas de n á s de dicha localidad, don Anselmo Bartolo é Polo.

Como saben los lectores, dicha traslación ha sido ostentada por suscripción popular abierta á tal objeto.

En la Casa de Socorro fueron urdadas esta tarde á las tres y media, dos mujeres decihañadas en la Afuera de San Bernardo, llamadas Petra Arroyo y Magdalena Santos, que se habían ocasionado en rifa varias erosiones en la cara y una contusión en el pómullo derecho respectivamente.

CRONICA ELECTORAL

Tomamos de un diario local:

«Se nos denuncia el hecho de que por parte del alcalde de barrio de San Julián se hagan trabajos a tivísimos en favor de uno de los candidatos que aspiran á la elección por aquel distrito.

Suponemos que se hará entender á referido funcionario que el cargo que ocupa y el de apertador son incompatibles.»

Pondríamos doble contra sencillo á que no es solo al alcalde de barrio de San Julián á quien se le debe hacer entender que ni puede ni debe de ser apertador.

Cual más cual menos, tenemos noticia de que todos los alcaldes de barrio vienen haciendo análogo labor.

A ninguno se le debía de consentir, pero vivimos en una localidad donde esto y más que esto se consiente, á ciencia y paciencia de todos.

COMUNICADO

Señor Director del NOTICIERO

Muy señor mío y de mi consideración: Espero de su amabilidad no tendrá inconveniente insertar en su diario la siguiente rectificación, que por acuerdo de mis distinguidos compañeros de candidatura, y por orden expresa de los mismos, remito hoy á «El Adelanto».

Le anticipa las gracias S. S. q. b. s. m.

JOSÉ GARCÍA REVILLO

Señor Director de «El Adelanto».

Muy señor mío y de mi consideración: De acuerdo, y por orden expresa de mis distinguidos compañeros de candidatura, espero de su imparcialidad la rectificación de un sueto que vio la luz pública en el número 4257 del periódico que usted dirige.

Por ello, en nombre de los señores ahudidos y en el suyo propio, le anticipo las gracias su seguro servidor que he á su mano, «Jose García Revillo».

Se afirma en el suelo de referencia, que los señores cuyos nombres figuran en la candidatura popular, acompañados de algunas de las personas que hicieron su proclamación, y sitaron á la primera autoridad de la provincia, rogándole, según han oído los de «El Adelanto», que mire con benevolencia su candidatura.

Esto no es luto; porque lejos de mendigar benevolencias de nadie, los señores que v sitaron al señor Gobernador, fueron á rogar y esperar del mismo que se cumpliera la Ley y se perseguiría sin contemplación de ningún género al que p ocuta ejercer coacción sobre los electores con ofertas y dadas metálicas ó amañados de otra especie.

Tam co es cierto aun cuando se lo aseguren á «El Adelanto», que se quejaran los repetidos señores de la presión, que, según el periódico, ejerce el inspector señor Meza á favor de su hijo en el primer distrito electoral. Si esto le consta al Director de «El Adelanto», candidato por dicho distrito, haga francamente la denuncia y no tome el nombre de los demás para seme ante objeto.

JOSÉ GARCÍA REVILLO

Salamanca 10 de Mayo de 1899.

LIBRO SENSACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 10.—1'50 t.

En los círculos militares está siendo comentadísima la carta del marqués de Pinar del Río, anunciando la publicación de su famoso libro sobre responsabilidades de la guerra.

Todos convienen en que la actitud del citado político cubano, ha de avivar el interés que despertará la cuestión militar, casi ya en sus postrimerias.—Rodrigo.

LA DESGRACIA DE HOY

Esta tarde á la una y media, hallándose en casa de sus abuelos (plazuela de San Mateo), la niña Luisa Santiago, de cuatro á cinco años de edad, se asomó á una de las ventanas que dan á la calle, distrayéndose en los juegos ó entretenimientos que trajera, hasta el punto de que sin que pudiera evitarlo ninguna de las personas que en dicha casa se encontraban, cayó al suelo, produciéndose una extensa herida en la sien izquierda, con conmoción cerebral.

Sumamente afectadas y en medio de la mayor congoja, se apresuraron la abuela y una tía de la infeliz criatura, á trasladarla á la Casa de Socorro, donde fué curada por el facultativo de guardia y el practicante.

Su estado, desgraciadamente es grave; bien que la altura de la ventana de que se cayó es de unos cinco metros.

Dicha niña es hija de Antonio Santiago, oficial de la hojalatería de la Casa Monco, el cual se encuentra enfermo de cuidado desde hace días, en la casa del Arroyo del Carmen, don le habita.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA

46—Plaza Mayor—46

Este nuevo establecimiento se abrirá al público el 1.º de Mayo, con un inmenso surtido en novedades para la presente estación.—Precios baratísimos.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DEL TARDI (de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

	Día 9	Día 10
1 por 100 interior fin de mes	63 20	63 45
1 por 100 interior contado	63 25	63 40
1 por 100 exterior contado	71 00	71 25
Acciones del Banco de España	413 50	413 00
1 por 100 amortizable, contado	72 00	72 00
Acciones de la Compañía de Tabacos	274 75	000 00
Cubas viejas	65 90	66 15
Nuevas	56 95	57 15
Aduanas	94 40	94 30
Obligaciones del Tesoro	101 15	101 10
Filipinas	72 90	73 75
PARIS		
1 por 100 exterior espa.	61 10	60 95
3 por 100 renta francesa	102 36	102 52
5 por 100 italiano	92 81	92 81
Rio tinto	745 00	745 10
1 por 100 turco	27 45	27 45
Goldfields	190 25	190 35
1 por 100 Brasileño	72 85	72 85
5 por 100 argentino 1896	00 00	00 00
CAMBIOS		
Francos á la vista	18 90	18 90
Libras	29 98	29 98

SE ABRIENDA

una panera sita en la Cuesta de San Mateo, número 2. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño Juan Manuel Hernández, tienda de Ultramarinos (Chambert).

RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39, DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases á precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

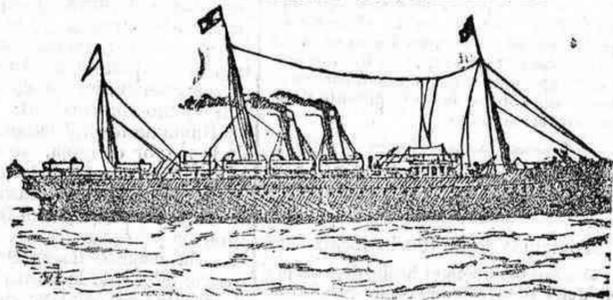
Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

Salamanca

Director de Ultramarinos (Chambert)

Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VA ORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÓES (OPORTO)

MAGDALENA.—Saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 6 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA.—Saldrá el 30 de Mayo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN.—Saldrá el 7 de Junio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. de Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

PINERO

No da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan á precios muy económicos.

AVISO

Desde el día 1.º del mes de Mayo han salido á venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Septiembre de 1898, que no hayan sido retirados ó renovados por sus dueños.

—JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL—

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 rea'es.— Depósito: Hijos de Villar y P. nto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brotequi y bota cartera abrigo, de señora á cinco pesetas par

— Lonja de la Cárcel —

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Para familias de campesinos, embarcando en Li.boa.

Se da razón por carta en el Hotel DIEZ NACIONES Correlros, 140, LISBOA

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

PASTILLAS ANTICATARRALES

DEL

DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco 2, bajo

Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.

Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguramos al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.

Repatriados que sufris calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedareis al punto libres de ellas.

Precio de una caja de 40 píldoras, 2 pesetas. Depósito general. Droguería: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, Salamanca.

De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.— Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre AYANA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminan los hechos, se tendrá cuidado enmendar tal error.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

PREPARACIONES ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE S. JUAN DE SAHAGÚN

DE

TAPIA

GENUINA

Esencia de Zarzaparrilla de Honduras.—Depurativa, atemp. rante, anti-herpética y anti-sifilítica (cua) ninguna otra).

Solución Tapia de clorhidrofosfato de cal creosotada (fórmula de Pautauberge).— Cura la tos pertinaz, catarros de los bronquios, procesos tuberculosos, etc.

Odol.—Es el mejor antiséptico de la boca; frasco 1 50 pesetas.

Agua de Colonia Virginal.— Higiénica anti oftálmica y aromática por excelencia; frasco 1 y 2 pesetas; cuartil o 2 pesetas.

Píldoras anti-típicas de Tapia.—Remedio eficaz contra caenturas, tercianas, cuarlanas y toda clase de fi. bres

VINOS MEDICINALES (base de un exquisito Jerez y Málaga dulce).

Vino de quina.

Vino de quina ferruginoso.

Vino de peptona.

Vino de peptona fosfatado.

Vino de iodo tánico.

Vino de nuez de kola.

Vino de pepto-kola fosfatado.

Vino de hemoglobina.

Vino de glicero-fosfato de hierro

Vino de lacto-fosfato de cal.

Además de las preparaciones indicadas, se elaboran otras muchas en esta Farmacia, todas tan buenas como esta, y á la mitad de precio que sus similares en el extranjero.

DE VENTA

TORO, 62, FARMACIA

SALAMANCA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Frasco adjunto en 4 Colores.

Paris, P.º LEROY, 81, Rue des Poitevaux-Champo, 81, y todas Farmacias.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones. FLORES, CORNISAS Y MOLDURAS de cartón-madera. LINOLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos. P. PELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

LOS FLORES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMÁS ADORNOS DE CARTÓN MADERA, reúnen sobe los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene compedidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todo: estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Effervescente de Bishop, originalmente inventado por ALBERT BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALBERT BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pes. caja